

# PARLAMENTO EUROPEO

2004



2009

---

*Documento de sesión*

13.6.2007

B6-0242/2007

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

tras las declaraciones del Consejo y de la Comisión

presentada de conformidad con el apartado 2 del artículo 103 del Reglamento

por Pasqualina Napoletano, Véronique De Keyser, Hannes Swoboda, Carlos Carnero González y Béatrice Patrie

en nombre del Grupo del PSE

sobre la situación en Oriente Próximo

**Resolución del Parlamento Europeo sobre la situación en Oriente Próximo**

*El Parlamento Europeo,*

- Vistas sus resoluciones anteriores sobre la situación en Oriente Próximo, en particular la de 7 de septiembre de 2006 sobre el Oriente Próximo y la de 16 de noviembre de 2006 sobre la situación en la Franja de Gaza,
  - Vistas las Resoluciones 242 (1967), 338 (1973), 1559 (2004), 1701 (2006) y 1757 (2007) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas,
  - Vistas las Conclusiones del Consejo de Relaciones Exteriores del 23 de abril de 2007 y del 24 de mayo de 2007,
  - Vista la declaración del Cuarteto de 30 de mayo de 2007,
  - Visto el apartado 2 del artículo 103 de su Reglamento,
- A. Considerando que estos días se cumple el 40 aniversario de la guerra que acabó con la ocupación por parte de Israel de la Franja de Gaza, Cisjordania y los Altos del Golán,
- B. Considerando que la falta de resultados en los esfuerzos por alcanzar una paz justa y duradera entre Israel y los palestinos, y entre Israel y los países árabes, ha supuesto un bloqueo del proceso de paz en Oriente Próximo,
- C. Considerando que el dramático deterioro de la situación económica y social que reina en los Territorios Ocupados de Palestina ha ocasionado una grave crisis humanitaria en Gaza y ha hecho aumentar las tensiones políticas,
- D. Considerando que el estallido de violencia entre las facciones palestinas está minando los esfuerzos del Presidente Abbas y del Gobierno palestino de unidad nacional para superar la crisis actual y ha llevado la situación al borde de una guerra civil,
- E. Considerando que las restricciones en la circulación de bienes y personas, la construcción del muro de separación y la retención de ingresos correspondientes a impuestos y derechos aduaneros constituyen importantes obstáculos a la hora de encontrar una solución al conflicto entre israelíes y palestinos,
- F. Considerando que la decisión del Cuarteto de suspender la ayuda directa a la Autoridad Nacional Palestina ha contribuido al empeoramiento de la crisis, a pesar del Mecanismo Internacional Temporal y del aumento de la ayuda a los proyectos prestada por la UE; considerando que la ayuda y la asistencia internacionales actuales no bastan para hacer frente a la crisis actual,
- G. Considerando que el Gobierno palestino de unidad nacional creado a raíz del Acuerdo de la Meca de 8 de febrero, a petición de la comunidad internacional, se basa en una

plataforma que reivindica el establecimiento de un Estado palestino dentro de las fronteras acordadas en 1967, el rechazo de la violencia y el respeto de los acuerdos firmados por la OLP, reflejando así los requisitos que establece el Cuarteto; considerando que, en su reciente visita al Parlamento Europeo, el Ministro de Asuntos Exteriores, Ziad Abu Amr, confirmó el compromiso de su Gobierno de participar en esta plataforma,

- H. Considerando que el lanzamiento de misiles contra la zona de Sderot por radicales palestinos ha matado y herido a civiles; considerando que las recientes operaciones militares israelíes y los asesinatos selectivos han costado la vida a docenas de civiles palestinos,
- I. Considerando que la reactivación de la iniciativa árabe de paz en la Cumbre de la Liga Árabe celebrada en Riad el 29 de mayo de 2007 supone una nueva oportunidad creíble para lograr una solución pacífica global en la región tras décadas de guerras y conflictos entre israelíes y palestinos y entre Israel y los países árabes,
- J. Considerando que los combates que se iniciaron el 20 de mayo en el campo de refugiados de Nahr al Bared, en el norte del Líbano, y posteriormente en el campo de refugiados de Ein al Hilweh, entre grupos radicales infiltrados vinculados a Al Qaeda y el ejército libanés, causaron la muerte de más de 100 personas,
- K. Considerando que esta situación de emergencia pone una vez más de manifiesto la grave situación de los refugiados palestinos en el Líbano,
- L. Considerando que el 30 de mayo el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas aprobó la Resolución 1757 en cuyo capítulo VII se contempla la creación de un tribunal internacional para procesar a los autores del asesinato del Primer Ministro libanés Rafik al-Hariri, cometido en 2005, y de otros asesinatos políticos perpetrados en el Líbano,
- M. Considerando que su Delegación para las relaciones con el Consejo Legislativo Palestino realizó una visita a Gaza y Cisjordania entre el 30 de abril y el 3 de mayo de 2007,
  - 1. Expresa su profunda preocupación por las posibles graves consecuencias de la actual crisis en Oriente Próximo, incluidos nuevos ataques militares y terroristas y una mayor radicalización, que agravará la frágil situación política de la región;
  - 2. Manifiesta su profunda preocupación por el nuevo ciclo de violencia y por el deterioro de las condiciones económicas, políticas y sociales en Palestina; pide a todas las facciones palestinas que cesen sus enfrentamientos internos y respeten el actual acuerdo de alto el fuego;
  - 3. Pide al Gobierno que respete todos los acuerdos y compromisos, incluidos los acuerdos firmados por la OLP, sobre la base de los cuales se creó el Gobierno palestino de unidad nacional, y que haga todos los esfuerzos posibles por aplicarlos;
  - 4. Considera que el programa político que constituye la base del Gobierno palestino de unidad nacional refleja los requisitos establecidos por el Cuarteto; insta al Consejo y a la Comisión a que cooperen ampliamente con este Gobierno, evalúen regularmente su política y acciones y le presten la ayuda política y financiera necesaria para aplicar su

programa político;

5. Acoge con satisfacción la prolongación por parte del Cuarteto del Mecanismo Internacional Temporal hasta finales de septiembre de 2007; pide, no obstante, la reanudación de la ayuda financiera de la UE a la Autoridad Nacional Palestina para evitar su hundimiento y garantizar un mínimo de bienestar a los palestinos; pide un aumento de la ayuda internacional y regional;
6. Pide al Gobierno de Israel que reanude la transferencia de los ingresos retenidos correspondientes a impuestos y derechos aduaneros, que representan aproximadamente un 60 % del presupuesto de la Autoridad Palestina;
7. Pide a las autoridades israelíes que liberen inmediatamente a todos los Ministros palestinos, miembros del Consejo Legislativo palestino y alcaldes palestinos encarcelados; pide la inmediata liberación del cabo Gilad Shalit y del periodista de la BBC Alan Johnston;
8. Pide al Consejo que adopte medidas concretas en el seno del Cuarteto con vistas a promover la iniciativa de enviar, con el acuerdo de todas las partes interesadas, un contingente militar internacional encargado de controlar la zona fronteriza entre la Franja de Gaza, Israel y Egipto para reducir la violencia, proteger a la población civil y restaurar las condiciones de un diálogo constructivo;
9. Celebra el hecho de que, a raíz de la reactivación de la iniciativa árabe de paz, se han dado algunos pasos positivos, por ejemplo, la reunión entre los Ministros de Asuntos Exteriores de la UE y la Liga Árabe el 14 de mayo de 2007 y la reunión extraordinaria de la Conferencia de Presidentes del Parlamento Europeo el 15 de mayo de 2007; subraya que es necesario seguir dando pasos sustanciales para volver a encauzar el proceso de paz y aprovechar esta nueva oportunidad para una solución global y duradera basada en la existencia de dos Estados democráticos, soberanos y viables, que coexistan pacíficamente dentro de unas fronteras seguras y reconocidas internacionalmente, de conformidad con las correspondientes resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas;
10. Pide al Consejo y a la Comisión que faciliten todos los medios necesarios para que el tribunal internacional responsable de procesar a los asesinos del Primer Ministro libanés Rafik al-Hariri y de las otras víctimas de los asesinatos políticos cometidos en el Líbano pueda trabajar eficazmente y cumplir su mandato; insta a todas las partes libanesas a que apoyen a este tribunal, y a Siria, a que coopere plenamente en su trabajo;
11. Reconoce el hecho de que, a pesar de la reciente explosión de violencia provocada por redes terroristas externas, el Gobierno libanés y los partidos políticos han logrado evitar un mayor agravamiento de la crisis política interna en el país; subraya el importante papel desempeñado por la UNIFIL a este respecto; pide una vez más el relanzamiento del diálogo para la unidad nacional con objeto de atenuar las diferencias e impedir un vacío gubernamental en vísperas de las elecciones presidenciales previstas para otoño de este año; acoge con satisfacción todas las iniciativas encaminadas a facilitar este diálogo;
12. Insta al Gobierno libanés a que haga todos los esfuerzos posibles para poner fin a toda forma de discriminación contra los refugiados palestinos; insta, a este respecto, al Consejo

y a la Comisión a que faciliten toda la ayuda necesaria en el marco del Plan de Acción;

13. Pide la inmediata liberación de los dos soldados israelíes secuestrados, Eldad Regev y Ehud Goldwasser;
14. Afirma una vez más su deseo de que los diferentes esfuerzos realizados con el fin de restablecer el diálogo entre Siria, sus países vecinos y la comunidad internacional produzcan resultados positivos;
15. Pide al Consejo que haga todo lo posible para convocar una conferencia de paz internacional — similar a la Conferencia de Madrid de 1991 — con objeto de encontrar una solución global, duradera y viable a los problemas de la región, basada en las correspondientes resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas;
16. Encarga a su Presidente que transmita la presente Resolución al Consejo, a la Comisión, al Alto Representante de la PESC, al Presidente de la Autoridad Palestina, al Consejo Legislativo Palestino, a la Knesset y al Gobierno israelí, al Parlamento y al Gobierno del Líbano, al Parlamento y al Gobierno de Siria y al Secretario General de la Liga de Estados Árabes.